

Formación para cursar programas académicos de posgrado desarrollados en la UNAH mediante convenio con universidades extranjeras

Propósito

El Régimen Especial para financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales es un mecanismo que la UNAH implementa a través de Programas de Convocatorias periódicas para garantizar los procesos de formación de profesionales a fin de cumplir con los distintos planes de relevo y actualización académica, así como el desarrollo de prioridades Institucionales de la UNAH.

Objetivo

Financiar la formación del recurso humano para impulsar: relevo docente y administrativo, actualización curricular y desarrollo de otras prioridades institucionales.

La tercera línea de financiamiento del Régimen Especial para el financiamiento de movilidades y becas internacionales para el relevo de personal docente y administrativo de la UNAH sufraga, de manera parcial, los **costos de formación para cursar programas académicos de posgrado desarrollados en la UNAH mediante convenio con universidades extranjeras** a fin de preparar el recurso humano necesario para el desarrollo de las prioridades institucionales de la UNAH, su estrategia de relevo docente y administrativo y la calidad académica.

En la **primera convocatoria del año 2019** serán **elegibles**, en la tercera línea de financiamiento, los candidatos aceptados en las **carreras de posgrado** siguientes:

Universidad que impartirá	Unidad Responsable UNAH	Posgrado	Coordinador de Posgrado	Información de contacto
Centro de Investigación Científica de Yucatán, México	UNAH-VS	Maestría en ciencias biológicas	Luis Soto	luis.soto@unah.edu.hn
Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica	Facultad de Humanidades y Artes -	Maestría en psicopedagogía	Oneida Rivera	oneida.rivera@unah.edu.hn

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Costa Rica	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en gestión y política pública	Karla San Martín	karla.sanmartin@unah.edu.hn
		Maestría en gerencia de la calidad	Karla San Martín	karla.sanmartin@unah.edu.hn

¿Quiénes pueden aplicar?

El Programa de Financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales para el relevo del personal docente y administrativo está abierto al siguiente público:

1. Empleados de la UNAH
 - a. Profesores de Planta (que hayan pasado su periodo de prueba – dos periodos académicos)
 - b. Profesores con contrato temporal (al menos 3 periodos académicos)
 - c. Profesores por hora (al menos 2 periodos académicos)
 - d. Empleados administrativos por plaza permanente
 - e. Empleados administrativos por plaza temporal
2. Personas sin contrato laboral con la UNAH. En estos casos solo podrán aplicar personas identificadas para propuestas de relevo docentes o prioridades institucionales.
 - a. Graduados de la UNAH (se daría prioridad)
 - b. Graduados de otras Universidades en áreas del conocimiento necesarios para atender a las prioridades de la UNAH.

¿Cuándo es la convocatoria?

Se abrirán convocatorias anualmente para presentar postulaciones según disposiciones del Comité Ampliado.

¿Cuáles son los requisitos?

Todo interesado en aplicar al Programa de Financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales para el relevo del personal docente deberá contar con los siguientes requisitos:

1. Requisitos Profesionales

- a. Títulos obtenidos
 - b. Experiencia profesional
 - c. Experiencia en investigación (preferiblemente)

 - d. Participación en actividades extra curriculares (artísticas, deportivas, culturales)
 - e. Actividades de voluntariado
 - f. Calificación: Satisfactoria o Excelente en la VDD (docentes UNAH, de las 3 últimas evaluaciones)
2. Requisitos Personales
- a. Carta de Expresión de Interés indicando su compromiso con la UNAH.
 - b. Carta de aceptación en la carrera de posgrado seleccionada, emitida por la Universidad contraparte.
 - c. Carta de Respaldo Institucional donde se asegure que el programa académico seleccionado satisface las prioridades institucionales.
 - d. Plan de trabajo firmado (ver borrados en sección de “documentos”).
 - e. Índice académico en base a normativa institucional (empleados de la UNAH).
 - f. Índice académico mayor o igual a 80% para personas que no sean empleadas de la UNAH.
 - g. Conocimiento de idiomas.
 - h. Tres referencias académicas o laborales (incluir del jefe inmediato si está empleado) (carta aval, 2 cartas de referencia).
 - i. Certificación de Salud.
 - j. Antecedentes Penales y Policiales en Honduras.
 - k. Presentar fianza financiera.

¿Cómo aplicar?

A continuación, se muestran los pasos a seguir por los postulantes para participar en el programa de Financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales para el relevo del personal docente y administrativo:

1. Leer toda la información relevante sobre el Programa de Financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales para el relevo del personal docente.

2. Verificar los criterios de elegibilidad expuestos en el Programa de Financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales para el relevo del personal docente.
3. Seleccionar el programa académico de su interés que cubra las necesidades institucionales.
4. Solicitar la aceptación de ingreso al programa académico de interés.
5. Solicitar la aceptación de ingreso al programa académico de interés.
6. Recoger la información necesaria y la documentación que deberá de adjuntar a la aplicación
7. Asegurar que domina el idioma de enseñanza y considerar las áreas identificadas de excelencia en cada institución asociada.
8. Ingresar a la página web del Programa de Financiamiento de Movilidades y Becas Internacionales para el relevo del personal docente y administrativo www.relevodocente.unah.edu.hn
9. Crear un usuario en el portal y leer con detenimiento cada espacio a llenar.
10. Llenar formulario en la página web en la viñeta “UNAH te beca”.
11. Adjuntar la documentación soporte que se le solicita ya que sin los documentos obligatorios la solicitud será considerada inválida y no será evaluada. Toda la documentación debe ser subida al portal.
12. Una vez enviado el formulario, la página web le presentará un mensaje que debe contener: un número de referencia de su aplicación (favor guardar este número), así como instrucciones adicionales para terminar su proceso. Las instrucciones detallarán los documentos adicionales que debe presentar de forma electrónica.

¿Qué ofrece la beca?

Universidad que impartirá el Programa	Unidad UNAH	Responsable	Nombre del Posgrado	Costo del posgrado p/p	Porcentaje de beca
Centro de Investigación Científica de Yucatán, México	UNAH-VS		Maestría en ciencias biológicas	L. 123,800 \$5,012.15	70% CU y 80% CRs
Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica	Facultad de Humanidades y Artes -		Maestría en psicopedagogía	L.192,660.00 \$7,800	50% CU y 60% CRs
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Costa Rica	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables		Maestría en gestión y política pública	L.111,150.00 \$ 4,500	70% CU y 80% CRs
	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables		Maestría en gerencia de la calidad	L.111,150.00 \$ 4,500	70% CU y 80% CRs

Los rubros financiables incluyen:

1. Gastos de matrícula y tasas de formación estipuladas por la carrera de posgrado al inicio de este.
2. Gastos de graduación y emisión del título estipuladas por la carrera de posgrado al inicio de este.
3. Gastos incurridos por pasantías o estancias internacionales enmarcadas en el programa, previa aprobación del presupuesto presentado para la movilidad internacional académica.

El número de becas otorgadas dependerá de la disponibilidad presupuestaria y su otorgamiento se realizará en un régimen competitivo, priorizando a los profesores de la UNAH que reúnan todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

Compromisos:

- Trabajar en la UNAH por, al menos el doble de tiempo de la duración de la beca.
- Firmar carta de compromiso de finalizar programa académico y retornar a laborar en la UNAH, como mínimo el doble del tiempo de duración de la beca. Si incumple, deberá pagar a la UNAH el 100% del monto financiado.
- Firmar garantía financiera con la institución que administrará el fondo de relevo docente y administrativo.
- Realizar gestiones de incorporación, apostillado y auténtica necesaria en Honduras y el país donde se realicen los estudios.
- Cubrir los gastos en los que se incurra para gestionar la postulación y aceptación en la carrera de posgrado (envío de documentación, retrasos en su participación del programa académico, etc.)
- No solicitar al programa ningún costo adicional que no se detalle en el presupuesto inicial del postgrado, así como no solicitar extensiones de tiempo para finalizar el postgrado.
- Durante y al finalizar el programa, presentar informes requeridos por ambas universidades, incluyendo sus avances en el programa académico.
- Envío de desempeño académico de forma trimestral, semestral o anual según solicite la UNAH.
- Notificar sobre cualquier problema durante el desarrollo de su carrera de postgrados.
- Cumplir con los requerimientos de la institución financiera.
- Cumplir con los reglamentos de comportamiento establecidos por ambas Universidades.
- Cumplir con todos los requisitos de graduación, incluyendo la presentación del trabajo de graduación, en un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la finalización del periodo docente de la carrera de posgrado.

- Los becarios deberán integrar una subcomisión curricular que, en el término de **10 meses** a partir de la finalización del programa, desarrollará (con el acompañamiento de las instancias académicas pertinentes) la construcción de una propuesta para la creación de una carrera de posgrado en el ámbito y nivel de formación en el cual ha sido becado.
- Al finalizar el postgrado, cumplir con el plan de trabajo que se firma al inicio de la postulación.

Cómo se realiza la selección de becarios

La selección de becarios para el Programa de Financiamiento de Becas y Movilidades Internacionales es realizada en diversas etapas.

1. La primera etapa consiste en la revisión documental donde se presenta toda la información provista por los candidatos. Si la documentación está incompleta, el postulante no pasa a la siguiente etapa.
2. La segunda etapa consiste en la evaluación de los postulantes, realizando un puntaje de sus documentos presentados, una entrevista y una evaluación psicométrica, asignando así un puntaje global.
3. La tercera etapa es presentar dichos puntajes globales al Comité Ampliado, quien adjudica beca según financiamiento disponible y puntaje de los candidatos.

Contactos

Para obtener mayor información ver página web: www.relevodocente.unah.edu.hn

O escribe al correo electrónico: relevodocente@unah.edu.hn

Teléfono: +50422166100